

Golpeados, invisibilizados, hay que seguir andando

MOVIMIENTO CAMPESINO DE CÓRDOBA

Argentina con 47.327.407 habitantes, tiene una población rural que asciende al 6,9% del total, con una clara tendencia al descenso y a la migración hacia los grandes núcleos urbanos. El campesinado resiste como sector socio económico marginado en las zonas semi-áridas y en otras zonas que poseían bajo interés económico en el momento de la ocupación del territorio, donde se concentraron junto a las poblaciones indígenas, expulsadas de las mejores tierras.

Las políticas de desregulación económica del gobierno actual vienen golpeando a los sectores populares en Argentina.

El Movimiento Nacional Campesino Indígena rechaza enérgicamente el DNU por su carácter autoritario antirepublicano. Un claro golpe a las instituciones democráticas.

Algunos puntos centrales del DNU que se vinculan a la actividad agraria son:

- La derogación de la Ley de Tierras Rurales: Esta derogación vuelve a dejar en riesgo tierras y fuentes de

agua que pueden ser acaparadas por empresas transnacionales y fondos buitres.

- La derogación de la Ley de Fuego, también abre camino a la concentración de la tierra además de un gran retroceso en términos de los impactos que se suceden en bosques, pastizales y humedales, en el marco de una crisis climática evidente.

- Los criterios utilizados para determinar los derechos de exportación, la conformación de nuevos impuestos a las importaciones, no son más segmentados y diferenciados. El campo tiene una diversidad de actores que deben ser tratados de manera diferente.

- Desregulación del mercado de los alimentos: derogación Ley de góndolas 27545, Ley de abastecimiento, el observatorio de precios y de la ley que regula la necesidad y creación de los mercados concentradores de alimentos frescos, grave ataque a los productores de alimentos.

Movimiento Campesino de Córdoba

Otra de las medidas que impuso Javier Milei es el proyecto de ley que denominó Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos.

Pone en crisis a las economías regionales y amenazan la existencia de las cooperativas agropecuarias, pequeñxs y medianxs productorxs, campesinxs, trabajadorxs de la tierra y comunidades originarias.

El artículo 210, de dicho proyecto de ley, hace enormes concesiones para las grandes trasnacionales del agronegocio, ya que establece la adhesión de Argentina al convenio de 1991 de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV 91).

Impone un escenario jurídico ideal para que los oligopolios controlen completamente el mercado de semillas y por derivación, el de alimentos.

Con la adhesión a este convenio, se estarían incorporando a nuestro sistema legal mecanismos de criminalización de agricultorxs. Quienes puedan usar la semilla en ciclos productivos posteriores, limitando o prohibiendo el derecho de uso propio gratuito.

Parte de las decisiones tomadas por el nuevo gobierno tienen que ver con la apertura a la importación de alimentos, medida que impactará de lleno en la agricultura campesina, en las cooperativas y pequeñas y medianas empresas.

Mientras tanto seguimos organizados para defender el territorio, la ley de

bosques, la producción, (carne de llama, caprinos, bovinos y ovinos), lechería, lana, horticultura, apicultura y fruticultura, agregado de valor en origen: conservas, tejidos, artesanías, harinas de granos andinos, vinos, chacinados, deshidratados, quesos, entre otras. Vendemos en almacenes campesinos, ferias comunitarias, centros de acopio y participación en redes de comercializadoras populares en distintas zonas y provincias integrantes del Movimiento.

Ante la crisis por la pandemia del coronavirus, creamos las redes de intercambio y estrategias de autocuidado y acciones de visibilización y formación en feminismo campesino y popular.

Existen hoy cuatro escuelas de nivel medio en Córdoba con orientación en agroecología en co-gestión del movimiento con el estado; escuelas de formación andante, centros de oficios, trabajos con jóvenes y comunicación popular.